

Corte Suprema: oficialismo en el Senado le dio media sanción al proyecto para ampliarla

23/09/2022



La **Cámara de Senadores** aprobó, por 36 votos a favor y 33 en contra, el proyecto de ley que **amplía** de cinco a quince el número de integrantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Ahora el proyecto será debatido en Diputados.

La iniciativa fue respaldada por el Frente de Todos y sus aliados, y rechazada por el interbloqueo de Juntos por el Cambio.

La presidenta provisional de la Cámara alta, **Claudia Ledesma**, inició minutos antes de las 15 la sesión especial en la que el

oficialismo logró darle media sanción al proyecto.

Negociaciones contra reloj

En medio de intensas negociaciones, el Frente de Todos buscó consensuar internamente y con aliados un nuevo texto, **aunque tiene casi nulas chances de avanzar luego en la Cámara de Diputados**, donde la oposición la rechazará.

Por la resistencia al proyecto de reforma para ampliar la Corte Suprema a 25 miembros, que ponía en peligro la media sanción del Senado, el oficialismo cedió en las pretensiones y a último momento **modificó la redacción del texto acotando a 15 integrantes la composición del máximo tribunal de Justicia.**

Fuente: Diario 26